

Odio, con odio se paga

Ya sé que muchas veces—y del trance están llenas las novelas— el odio se paga con amor, hasta el extremo de que, aparentando odiosidad y, sino tanto desdén (al «Desdén con el desdén»), se atrae al hombre o a la mujer que se ama. No siempre se cumple el refrán en su verdadera expresión porque no se paga indefectiblemente con amor el amor. Mas de jémonos de estas disquisiciones que se quebran de puro sutiles y vengamos a lo que es objeto de este artículo: al odio con que corresponde la F. A. I. a los odios que inspira.

La Federación Anarquista Ibérica, sección vigorosa—la única que conserva vitalidad al decir de los enemigos de la acracia—de la Internacional Anarquista que tuvo en Berlín su sede, ha rechazado el propósito de incorporarse al frente único que en la capital de Cataluña han formado tres o cuatro especies comunistas, dos socialistas y fragmentos de la Confederación Nacional del Trabajo, el más considerable el de la Ila made Treintena con Angel Pestana inclusive, el autor del libro más agudo y punzante contra la Unión de Repúblicas Socialistas y Soviéticas, tan alabada por «dilettantis» del soviét que abundan en España entre muchachos y muchachas de la burguesía.

La F. A. I. paga con su odio al que cordialmente le profesan los marxistas y que en estos precisos términos concreta Antonio Ramos Oliveira en su libro «Nosotros los marxistas», al cohonestar la actividad de la minoría socialista de las anteriores Cortes al autorizar, con sus votos, las deportaciones de comunistas libertarios en el «Buenos Aires»: «Lo primero que precisa discernir es esto: hasta que punto una táctica proletaria extrema es revolucionaria. Hombres de blusa somos nosotros. Nuestro partido es una organización de clase. Nuestro lema: transformar, revolucionar, subvertir el orden social existe. Importa mucho, en buena teoría revolucionaria, saber cuándo es eficaz la violencia y cuándo es contraproducente. En qué ocasiones son emancipadoras de la conspiración y el complot y en qué coyuntura pueden ser clavadores; es decir, contrarrevolucionarios. Dilectado el equivoco, a ningún socialista le temblará la mano si tiene que hacer justicia, aunque sea contra una fracción de la clase trabajadora. En Rusia, de donde toman esos extremistas deportados muchos ejemplos, puede documentarse quien sienta escrúpulos a la hora de inclinarse en favor del castigo. Un año después de la guerra civil rusa, triunfante ya la revolución no quedaba en todo el territorio soviético un solo anarquista. Razón que daba Lenin: son contrarrevolucionarios, sentimentalistas, utopistas y en consecuencia, aliados de la burguesía. En noviembre de 1917 afrontaron los bolcheviques el problema. Los anarcosindicalistas y anarquistas—que también habían luchado contra el zarismo—solicitaban, dentro de la nueva República, libertad. Invocar en grandes parrafadas una serie de principios humanos. Prejuicios, dice Lenin. La libertad es un prejuicio burgués. Dejamos a un lado la diseción de esta frase, que es, como tantas otras del asiático bolchevique, muy discutible. Anarcosindicalistas y anarquistas, a los pocos minutos de la victoria de octubre, se agitan, reclaman a grito limbo algo que no les puede dar la dictadura sin riesgo de que triunfen los generales, que se alzan o van a alzarse en armas contra la revolución. Yudenitch, Kolts Chak Demkin. Los bolcheviques tienen que deshacerse de anarcosindicalistas y anarquistas. En el fondo son ellos los que restaurarán, de acuerdo con las directrices, la moral absoluta. Procedimiento que emplean los jefes comunistas: ¿qué quieren los sindicalistas y los anarquistas? ¿Libertad? La tendrán. Nadie impedirá que anarquistas y anarcosindicalistas se reúnan, anunciarán los bolcheviques. Nadie se opondrá a que desarrollen su organización con medios discretos de propaganda.

Los extremistas se muestran, en cierto modo satisfechos. Pero han de llenar un trámite, un trámite sin importancia. Se les obliga a dar cuenta con alguna anticipación a la Policía de las reuniones que vayan a celebrar. Sin ninguna sospecha los anarcosindicalistas y anarquistas cumplen lo que se les ordena. Se pueden reunir, pueden celebrar asambleas. Pero que lo sepa, cuando menos, la Policía bolchevique, como en cualquier otro país burgués de Europa. Los planes de Lenin y Trotsky efectivamente, anarquistas y anarcosindicalistas se reúnen. Hasta que llegan los agentes de la Tche-

Los copan a todos. Orden de marcha: hacia Siberia. El que se resiste cae fusilado. No hubo piedad, no hubo respeto para los anarcosindicalistas y anarquistas. A última hora, el viejo Fropotkin quedaba en Rusia solitario y resignado, como un símbolo de otras horas en que el hombre podía permitirse el lujo de soñar...

Es Trotsky quien nos cuenta cómo se defendía el nuevo Estado ruso, en su primera etapa, de los ataques de los extremistas. Contra los extremistas, aguijoneados por la incompreensión y la impaciencia, escribió Lenin su folleto «El extremismo, enfermedad infantil del comunismo», a que ya he aludido, cuya afirmación esencial reside en el concepto siguiente: «Los comunistas descontentos han convertido su impaciencia en un argumento contra el régimen. Trotsky cuenta aquello sin rubor alguno y no tenía, desde luego, por qué sentirse cobinado quien, en otro momento, ante una fracción subvada de la escuadra, ordenó que fueran ametrallados los marineros de Cronstadt».

Y esto de corresponder con odio al odio y a veces al desafecto y a la antipatía se extiende, por desgracia y para mal de España y de la República, a partidos republicanos y a unas regiones contra otras y a jóvenes marxistas y de la falange fascista.

No pretendemos el imposible de llegar a una perfecta unidad de pensamiento, pero sí alcanzar la cordialidad entre todos los republicanos, aún entre los más disconformes por su táctica.

Que no se amen es comprensible, pero es muy doloroso que se odien. Muestra de estos odios latentes se da en las calles de Madrid, y en las más céntricas. En pleno estado de prevención hay provocaciones, retos, colisiones, y un muerto, que es lo más sensible. ¿Qué previene la autoridad? Con el odio albergado en almas juveniles, todo lo malo es presumible.

Roberto CASTROVIDO

Nueva Junta de la Cámara de Comercio

En la sesión reglamentaria celebrada por la Cámara oficial de Comercio, quedó constituida dicha Corporación, para el trienio de 1934 al 36, como sigue.

Presidente, don Eugenio de Bustos González; vicepresidente primero, don José Romero Balmas; vicepresidente segundo, don Antonio Peregrín Zurano; contador, don Rafael J. Romero Cortés; tesorero, don José Santisteban Rueda; vocales, don José Sánchez Ullbarri, don Francisco Oliveros Ruiz, don Esteban Giménez García, don José Abad Novis, don Leopoldo Romero Valverde, don Tomás Contreras Martín, don Cleofás Bastida Guillén, don Rodolfo Lussnigg Stejmagar, don Fulgencio Pérez Garrillo, don Tomás Pérez Acosta, don Pedro Muñoz Beltrán, don Juan Bautista Martínez, don Cristóbal Rodríguez Ibañez, don Eduardo Romay Suria, don Francisco Romero Calvo, don Juan Núñez Ortega, don Santiago Grana dos Ruiz, don León Gil Díaz, don Jacinto Baspino Leis, don José González Vizcaino, don Juan Antonio Martínez de Castro, don José de los Ríos Urrutia y don Manuel Sánchez Giménez.

Vocales cooperadores: Señor presidente de la Cámara Oficial Uvera; Presidente de la Cámara Oficial Minera de Almería; Presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales; ingeniero jefe provincial de Industria; don Rafael Martínez Espinár y don José Fornieles Ullbarri.

Vocales asesores: Presidente de la Unión Comercial; presidente de la Asociación de Fondistas y similiares.

Secretario: don Ricardo Téllez González.

HAGA CONFORTABLE SU HOGAR

No pase frío existiendo estufas de poco coste y menor consumo a gas de gasolina. ¡5 céntimos a la hora! 125 grados de calor delante del radiador. Sin quemar mecha. Ningún olor. Demostraciones sin compromiso.

C. RODRIGUEZ
Navarro Rodrigo, 2 Tel. 102

Gobierno Civil

En la tarde de ayer fuimos los periodistas recibidos por el señor Chacón de la Mata, quien manifestó que carecía de noticias que facilitarnos.

Uno de los reporteros le interrogó al gobernador con referencia a la sesión celebrada por el Ayuntamiento en la tarde del lunes, explicándole lo relacionado con el oficio que enviara la primera autoridad civil de la provincia con respecto a la limpieza de las calles, dándole asimismo cuenta de los comentarios que se hicieron, asegurándose que tenía el señor Chacón de la Mata el propósito de nombrar una Comisión gestora, que administrara los intereses municipales, a lo que contestó categóricamente el gobernador:

«Eso es completamente falso. Solo que hay ciertos hechos que me han indignado y trato de que se remedien».

«También se ha hablado—le respondió el reportero—de si usted podría o no intervenir en estas funciones».

«Pues quien esto bien se con testó—está equivocado. Yo procuró enterarme bien de cuáles son aquellas funciones en las que puedo intervenir y en éstas lo hago con la debida prudencia. He de hacerles a ustedes constar que me preocupan grandemente los problemas sanitarios de la ciudad».

«Y con respecto a los conceptos anunciados por la Diputación, ¿sabe usted algo?—le preguntó otro periodista».

«No conozco este asunto—respondió el señor Chacón de la Mata».

El reportero le explicó detalladamente de lo que se trataba relacionado con los varios concursos que han sido anunciados por la Diputación para proveer distintas plazas en propiedad.

«Únicamente—dice el gobernador—lo que yo puedo decirles es que todo aquel que se considere perjudicado, puede, si lo estima conveniente, presentar los recursos a que haya lugar; pues la ley le deja margen suficiente para ello, y llegarse, incluso, a anular los anuncios hechos. Yo no sabía nada de esto. Y no es extraño, porque deseo estar alajado de toda política que se relacione con los organismos oficiales».

Sobre este particular, los periodistas mantuvieron una extensa charla con el señor Chacón de la Mata, facilitándole abundantes detalles.

Otro de los informadores le interrogó de nuevo al gobernador:

«Y con referencia al Continente provincial, ¿tiene usted algunas noticias? Pues ha sido anunciado el arriendo o gestión del mismo».

«Esto me parece—dice el señor Chacón—un signo de mala administración, pues el cobro del Continente no debe hacerse por arriendo ni gestión, sino por administración. Desde luego, el dar le el cobro indicado a un gestor no me parece bien. No conozco bien el asunto».

Otro informador le explica de talladamente de lo que se trata, citándole que en las bases del concurso hay cláusulas que exigen determinadas condiciones, no contentando sobre este asunto nada el gobernador.

También le fué preguntado si había recibido la visita de una comisión de empleados de los Establecimientos benéficos, diciendo que no había llegado a recibirlos, pues trataban de hacerle unas preguntas verbalmente y él no podía admitir esto, sino que lo que desea es que se hagan por escrito.

Finalmente dijo el señor Chacón de la Mata a los periodistas que está esperando el informe del jefe del Servicio Agronómico sobre los daños que haya podido causar la pasada tormenta de granizo para realizar las gestiones pertinentes.

Ayuntamiento

ALCALDIA

El señor Sánchez Moncada recibió ayer a los reporteros en su despacho particular, no comunicándoles noticias de interés.

PARA HACER OBRAS

Don Francisco Moya Vizcaino ha presentado un escrito en el Ayuntamiento solicitando licencia para construir un horno para panadería, en la casa número 43 de la calle del Rosario.

NO HAY QUE PREGUNTAR...

para comprar muebles a precios baratísimos, solo en los almacenes

PARIS - MADRID

General Riego, 9 Almería (A)

ESPECTÁCULOS

ESTRENOS EN LOS «CINES»

Cuando habéis leído la palabra estreno en los cines, sin temor a equivocarme—y eso que yo suelo equivocarme—, os ha producido cierta extrañeza. Pero, ¿qué es eso de hablar de estrenos en Almería? ¿Cuántas empresas de espectáculos tenemos? ¿Acaso el que escribe esto está loco? No; sencillamente es que nos referimos a películas estrenadas en Madrid. Claro que sujetas a una crítica sana y serena.

Pues el público se encuentra obligado a exigir de la Prensa la verdad. Esto, no otra cosa, es lo que se propone este cronista.

«Diplomáticos», «La dama de Chez Maxim's», «La locura del dolor»—película de gran técnica—, «Melodía prohibida»—a ella se le encuentra el inconveniente del trabajo de Mojica—, «El adversario invisible» como todas las cintas alemanas se salva por tener un atisbo de poesía y alardes de técnica—son entre otras las cintas recientemente estrenadas.

«¿Cuándo serán éstas contempladas en Almería? Quizás, probablemente, las peores, por el año 1935, y las mejores por el 1936».

«De qué nace esto? Del monopolio que impasiblemente soporta el público, Cervantes, Hesperia, más claro, Berti S. A. Para que luego dicho señor, como titular y representante de ese monopolio con el cual se explota a la afición, venga a decir que en Almería las compañías y cintas buenas huelga traerlas. No sabe distinguirse y apreciar el arte».

Pero mira por donde, como nada es eterno, vino un humilde espectador a tirar de la cortina. Y he aquí que empiezan a descubrirse grandes cosas.

«Está la autoridad correspondiente segura de que se cumple la Ley de espectáculos públicos? Nos otros comenzamos por advertirlo antes de tener que tomar un papel que no nos pertenece. El Erario y el público tienen que ser defendidos contra los abusos que vienen sucediéndose día tras día».

«Emplazados y obligados quedamos a decir la verdad.—UN ESPECTADOR».

Como «Pizella» y sus amigos han hecho un film

«Quien es el que no ha llegado a sentir el deseo de impresionar un film con completa independencia, entre amigos, tras de elegir libremente un argumento?»

«Pizella» y algunos de sus amigos no se han contentado con expresar: «Deberíamos filmar una película así y así...» de esta y de la otra manera... No. Lo que han hecho ha sido realizarlo. Sin dilaciones, sin dilaciones y sin dilaciones.

Este film es «El camino de la dicha» que podrá titularse más exactamente «Sin nada» o «Nada en los bolsillos», donde se pautiza cumplidamente la existencia sentimental de un pequeño grupo muy simpático de bohemios. Esto ha tenido lugar en París, (como antes lo ha tenido en Madrid, pero allí con mucho más éxito que en la villa del oso y el madroño).

La idea de realizar este film, ha dicho el arte hecho palabra «Pizella», se nos ocurrió una noche en que acabábamos de cenar en un pequeño restaurant de la ribera izquierda del Sena. Estaba conmigo allí algunos amigos, entre ellos Miguel Durán y Jean Perier, siguiendo los espirales del humo de los cigarrillos, mientras debíamos caer en el ambiente el tra zo inseguro de varios proyectos mas o menos químicos que nos sugería el calorillo del excelente vino de Borgoña.

De pronto—sigue expresando la artista—alguien dijo: «Y si hicieramos un film entre nosotros dejándonos guiar por nuestra fantasía». La idea quedó lanzada. Algunos días después Miguel Durán nos leía el escenario que acababa de imaginar y de escribir. Lo acogimos con verdadera satisfacción.

Se sucedieron algunas reuniones preparatorias de los trabajos de filmación. El entusiasmo se desbordó entre todos y nos pusimos manos a la obra, apenas nos lo permitió la resolución del problema económico que, desgraciadamente, siempre existe en esta clase de empresas.

Con una camaradería que pocas veces se verá entre artistas del cine, nos dimos todos a contribuir con nuestros valores personales, nuestro ingenio y nuestras buenas amistades que habían de sernos muy útiles para realizar el film salvando los escollos que no son de índole artística.

Y he aquí cómo ha surgido «El camino de la dicha». En la película, que ha resultado magnífica, un prodigio de interpretación y de técnica, actúan «Pizella», Jean Perier, Doucet, Rlandres, Miguel Durán—autor y actor—.

Aportaciones a la solución del problema uvero

La Cámara, Federación de Sindicatos o Juntas locales

Aunque sin el rigor de una articulación científica, trataremos de sistematizar la exposición de materias que han de ser objeto de este y de los sucesivos artículos.

El orden a seguir es éste:

Forma de organización corporativa.

Fines que ha de cumplir la organización.

Enumeración y examen de los medios a emplear.

Implantación de servicios y modos de conducirlos con sencillez y eficacia.

Cuestiones de régimen interno y de personal.

Naturalmente que, dados el sentido y alcance de esta campaña, lo primero que siempre habríamos de haber comenzado por discernir es lo concerniente al sistema de organización de la Cámara en el orden jurídico y legal. Pero lo que real y verdaderamente hace inaplazable el planteamiento inmediato de esta cuestión, es el hecho de haberse decretado por el Gobierno de la República la obligación, por parte de la Junta reintegrada, de que la Cámara realice elecciones generales, a fin de satisfacer la unánime aspiración de los parraleros, tan reiteradamente expresada en múltiples ocasiones. Y como las normas a que ha de sujetarse la renovación total de la Directiva de la Cámara habrán de ser dictadas en plazo breve por la Superioridad, queremos anticiparnos a ellas con el deseo de impedir que la futura Cámara—con poca o ninguna diferencia—resulte una Cámara semejante o igual a la Cámara actual. Como esto es lo importante y lo urgente, ello empieza por ser, antes que nada, motivo del presente artículo, primero de la campaña. (1)

Múltiples son las consideraciones en que se basa la necesidad de organizar la producción en forma autónoma y federativa, cuyo órgano central haya de ser la Cámara.

He aquí las más fundamentales: Los problemas que tiene planteados el negocio uvero jamás entrarán en vías de solución mientras tanto que los propios cosecheros no sean sus únicos y auténticos orientadores, con pleno dominio de sus intereses. Es decir, mientras tanto que aquellos no se sientan directores a la vez que diligidos; participes en la obra común y responsables a la vez que colaboradores. Para ello es indispensable que la organización esté integrada exclusivamente por parraleros, como únicos asociados; sin que quiera esto significar que hayan de estar en ple de guerra intereses que indudablemente son antagónicos en determinados aspectos; pero que una política mercantil inteligente y la actuación de una Cámara bien dotada, ca paz de poner tope a los excesos, allí donde se produzcan, sin tener que verse forzada a invadir actividades legítimas, puede convertir en su día en complementarios, de desarrollando afinidades y allanando y esterilizando diferencias. Esto es, transformando al adversario, para bien de los intereses de todos, en obligado colaborador y amigo. Y para hacer posible la participación activa del parralero en la obra común, por un lado, y hacer factible, además, la convivencia evitando el excesivo centralismo, aunque sin perjuicio de la imprescindible unidad, ningún sistema de organización corporativa es más apropiado que el de la Federación: una red de pequeñas Cámaras por toda la provincia en relación íntima y directa con el órgano central: la Cámara Uvera.

Por otra parte, se impone mantener, pero superándolo, el principio

de autonomía y federatividad, cuyo órgano central haya de ser la Cámara.

Los problemas que tiene planteados el negocio uvero jamás entrarán en vías de solución mientras tanto que los propios cosecheros no sean sus únicos y auténticos orientadores, con pleno dominio de sus intereses. Es decir, mientras tanto que aquellos no se sientan directores a la vez que diligidos; participes en la obra común y responsables a la vez que colaboradores. Para ello es indispensable que la organización esté integrada exclusivamente por parraleros, como únicos asociados; sin que quiera esto significar que hayan de estar en ple de guerra intereses que indudablemente son antagónicos en determinados aspectos; pero que una política mercantil inteligente y la actuación de una Cámara bien dotada, ca paz de poner tope a los excesos, allí donde se produzcan, sin tener que verse forzada a invadir actividades legítimas, puede convertir en su día en complementarios, de desarrollando afinidades y allanando y esterilizando diferencias. Esto es, transformando al adversario, para bien de los intereses de todos, en obligado colaborador y amigo. Y para hacer posible la participación activa del parralero en la obra común, por un lado, y hacer factible, además, la convivencia evitando el excesivo centralismo, aunque sin perjuicio de la imprescindible unidad, ningún sistema de organización corporativa es más apropiado que el de la Federación: una red de pequeñas Cámaras por toda la provincia en relación íntima y directa con el órgano central: la Cámara Uvera.

Por otra parte, se impone mantener, pero superándolo, el principio

de autonomía y federatividad, cuyo órgano central haya de ser la Cámara.

Los problemas que tiene planteados el negocio uvero jamás entrarán en vías de solución mientras tanto que los propios cosecheros no sean sus únicos y auténticos orientadores, con pleno dominio de sus intereses. Es decir, mientras tanto que aquellos no se sientan directores a la vez que diligidos; participes en la obra común y responsables a la vez que colaboradores. Para ello es indispensable que la organización esté integrada exclusivamente por parraleros, como únicos asociados; sin que quiera esto significar que hayan de estar en ple de guerra intereses que indudablemente son antagónicos en determinados aspectos; pero que una política mercantil inteligente y la actuación de una Cámara bien dotada, ca paz de poner tope a los excesos, allí donde se produzcan, sin tener que verse forzada a invadir actividades legítimas, puede convertir en su día en complementarios, de desarrollando afinidades y allanando y esterilizando diferencias. Esto es, transformando al adversario, para bien de los intereses de todos, en obligado colaborador y amigo. Y para hacer posible la participación activa del parralero en la obra común, por un lado, y hacer factible, además, la convivencia evitando el excesivo centralismo, aunque sin perjuicio de la imprescindible unidad, ningún sistema de organización corporativa es más apropiado que el de la Federación: una red de pequeñas Cámaras por toda la provincia en relación íntima y directa con el órgano central: la Cámara Uvera.

Por otra parte, se impone mantener, pero superándolo, el principio

de autonomía y federatividad, cuyo órgano central haya de ser la Cámara.

plio democrático de que la soberanía reside en la Comunidad. La expresión auténtica de ésta se manifiesta en las Asambleas. Conviene, sin embargo, organizarlas de modo que culmine en ellas, junto con la agilidad—que nunca tuvieron—, la utilidad y la eficacia.

Otra de las consideraciones y no de las menos trascendentes—en que se funda la organización que más adelante nos proponemos esbozar, es la de pretender hacer «ada vez más difícil, ya que no imposible, la intrusión de la política en las organizaciones uveras; la intrusión de la política; no las relaciones con el Estado, aunque éstas dentro de la más perfecta autonomía».

Finalmente, la asociación federativa ha de tender tanto a que sus órganos locales—las Juntas o Sindicatos—como su órgano central—la Cámara—, logren una forma de organización más de tipo mercantil que burocrático. De donde se infiere que las Directivas han de transformarse, con un concepto semejante al que inspira la transformación de las Asambleas, en órganos de mayor agilidad. Y las Ejecutivas, singularmente, en un instrumento que garantice la permanencia y la continuidad en el desenvolvimiento de las funciones ejecutorias y garantice, igualmente, la perfectibilidad—merced a su incansante actuación—tanto de los servicios que rija, como de sí misma y hasta de la propia Cámara.

En suma, pretendemos poner en ple un organismo capaz de cumplir las exigencias de hoy y capaz, por añadidura, de ir paulatina y normalmente transformándose en el realizador de las aspiraciones de cada nuevo día.

Antes de pasar a explicar la forma de organizar la Federación, con la determinación de los modos y funciones inherentes a los Sindicatos, Asambleas, Directivas y órganos ejecutores—cosa ésta que será materia para el próximo artículo, dado que no queremos ser extensos en demasía—, séanos permitido hacer el elogio previo, aunque con carácter abstracto, de las Juntas locales, piedra angular, a nuestro juicio, del sistema por que propugnamos.

Las Juntas locales están llamadas a ser los instrumentos magníficos de la Federación. A modo de Cámaras menores, órganos de expresión de las necesidades de los pueblos ante el organismo central; esto es, órganos de enlace entre la opinión y la Cámara y órganos ejecutores, en nombre de la misma, de las funciones específicas que les sean asignadas en relación y dependencia con las genéricas, de tipo unitario, que aquella ven ga obligada a cumplir. En unas palabras, canalizadoras—las Juntas—en cada pueblo de las aspiraciones comunes, con personalidad propia y definida ante la opinión y frente a la Cámara; personalidad que habría de alcanzar la máxima autoridad y dominio en el seno de las Asambleas, donde las Juntas locales, en estricto derecho, vendrían a ser las efectivas soberanas.

Esto en cuanto a lo relacionado con la colegiación forzosa y, por tanto, dentro de la esfera de lo propiamente oficial. Porque en cuanto a lo puramente privado—con carácter voluntario—, dentro de su autonomía las Juntas locales podrían desenvolver, parcial o totalmente, los fines de la cooperación, atentas a las necesidades de sus asociados, hasta llegar incluso, a la implantación de un sistema cooperativo integral. Amen de ser los instrumentos idóneos, aptos desde su creación, para la negociación de créditos de tipo colectivo.

Las Juntas locales—nos aventuramos a afirmarlo—habrán de ser los pilares sobre los que en lo futuro se asiente, liberada y soberbia, la riqueza uvera de Almería.

José FERNANDEZ-DORIS

Román Sierra Fornies

Médico militar retirado
Diplomado en Tuberculosis pulmonar

Galán (antes Martínez Campos). 1
Consulta de Medicina y Cirugía
general de 12 a 1 y de 3 a 5

(Por telégrafo y teléfono)

EL DÍA POLÍTICO

Consejo de ministros

Le es admitida al Sr. Rico Avello la dimisión de la cartera de Gobernación, planteándose la crisis parcial

Se aprueba el nombramiento del Sr. Pedregal para vocal del Tribunal de Garantías

Al salir del Consejo de ministros, el Sr. Rico Avello confirma ante los periodistas haber sido nombrado embajador en el Vaticano el actual ministro de Estado

Madrid.—Esta mañana se ha reunido el Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, en Palacio, celebrándose con anterioridad un Consejo de ministros presidido por el señor Lerroux.

Los ministros acudieron al Palacio Nacional a las diez y media, a cuya hora se reunieron en uno de los despachos del Palacio, bajo la presidencia del señor Lerroux, terminando esta reunión a las doce.

A esta hora se trasladaron al despacho del Presidente de la República, quedando constituido el Consejo presidido por el señor Alcalá Zamora, terminando esta reunión a una y media de la tarde.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

Al salir de Palacio el señor Lerroux, fué interrogado por los periodistas, sobre las cuestiones tratadas con relación a la política.

Después de algunas evasivas, dijo el jefe del Gobierno que desde el sábado último estaba planteada la crisis.

Al despedirse de los reporteros, dijo el señor Lerroux: —Esta misma tarde se resolverá la crisis.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El señor Rico Avello, fué interrogado por los reporteros, diciendo que la crisis afectaba tan solo a la cartera de Gobernación, aun que esto motivaría quizá a una reorganización ministerial.

Confirmó el ministro que había sido nombrado el señor Pita Romero para la Embajada del Vaticano.

ESTADELLA NO QUIERE HACER MANIFESTACIONES

El ministro de Trabajo, al entre vistarse con los periodistas, fué preguntado por estos referente a si habían tratado en el Consejo sobre el debate político que habrá de plantearse esta tarde en la Cámara, con motivo de la discusión del acta del señor Calvo Sotelo, y si con este motivo se dejará a los ministros en libertad para votar conforme tuviesen por conveniente.

Pero el ministro de Trabajo eludió las preguntas de los reporteros, manifestando tan solo que como el presidente de las Cortes, se encontraba enfermo, probablemente no se plantearía el debate en el Parlamento, en la tarde de hoy.

NOTA OFICIOSA

PRESIDENCIA.—El jefe del Gobierno informó al señor Alcalá Zamora con respecto a la política tanto interior como exterior.

También le dió cuenta con referencia a los debates políticos y de aquellas cuestiones más destacadas que tiene en estudio el Gobierno.

Asimismo fué sometido a la firma del Presidente de la República un gran número de decretos aprobados ya en anteriores reuniones ministeriales.

En el Consejo se aprobaron por los ministros los siguientes acuerdos:

PRESIDENCIA.—Quedó aprobado un proyecto de ley sobre incompatibilidades.

Otro autorizando la adquisición de aparatos fotométricos para el Catastro.

Otro, nombrando vocal propio del Tribunal de Garantías, representando a la región asturiana, a don José Manuel Pedregal.

Otro, admitiendo la renuncia de su cargo de vocal suplente de dicho organismo, a don Vicente Tomé, por haber sido elegido diputado a Cortes.

Otro, nombrando al presidente, secretario y vocales del Patronato de Bienes de la Compañía de Jesús.

GOBERNACION.—El señor Rico Avello, informó al Consejo con referencia al estado en que se halla el orden público en España, el que es mejorado notablemente.

Se examinó especialmente la situación social de Toledo, Jaén, Cáceres y Badajoz.

Se aprobó un decreto modificando las facilidades que se les concede a los turistas para la entrada y permanencia de extranjeros en Baleares.

El señor Rico Avello, expresó que considera cumplidos sus compromisos en el cargo de ministro de la Gobernación, por cuyo motivo presentaba la dimisión.

El señor Lerroux la aceptó, teniendo palabras de gran consideración y afecto hacia el señor Rico Avello, a quien le atribuyó calurosos elogios por la labor desarrollada al frente de la cartera de Gobernación.

Le ofreció, por último, el darle el curso procedente a la crisis planteada.

TRABAJO.—El ministro de este departamento, informó a sus compañeros de Gobierno, con referencia a las medidas adoptadas para resolver aquellos conflictos de trabajo que tienden a convertirse en crónicos, por incomprensión e intransigencia de la parte litigante.

MARINA.—El ministro señor Rocha, informó que la Compañía Trasatlántica ha denunciado el «modus vivendi» concertado para mantener las líneas, número 1, 3 y 4.

El Consejo estimó necesario el sostener las comunicaciones con América, bien formulando dentro de la legislación vigente un nuevo convenio, o llegando incluso a la prestación de un servicio nuevo, teniendo presente que el Gobierno presentará rápidamente un proyecto de ley sobre comunicaciones marítimas, a las Cortes.

INSTRUCCION PUBLICA.—Se aprobó un decreto dejando en suspenso la aplicación de las normas para la construcción de edificios escolares, hasta acomodarlas a las necesidades que se expongan.

Decreto nombrando a don Ricardo Orueta, presidente de la Junta Superior del Tesoro Artístico.

Otro nombrando rectores de las Universidades de Madrid, a don León Cardenal, y de la de Sevilla a don Francisco Candil.

HACIENDA.—Decreto reconociendo al inspector general de Carabineros, la gerarquía que le corresponde cuando sea general de división.

Otro, habilitando un crédito para pago de dietas a los vocales de la Comisión arbitral agrícola.

Otro, aprobando el proyecto de convocatoria para cubrir las vacantes habidas en el Cuerpo pericial de Aduanas.

Se acordó por el Consejo el celebrar mañana un Consejo en la Presidencia.

COMPAGNIA DE Bienes de la Compañía de Jesús.

GOBERNACION.—El señor Rico Avello, informó al Consejo con referencia al estado en que se halla el orden público en España, el que es mejorado notablemente.

Se examinó especialmente la situación social de Toledo, Jaén, Cáceres y Badajoz.

Se aprobó un decreto modificando las facilidades que se les concede a los turistas para la entrada y permanencia de extranjeros en Baleares.

El señor Rico Avello, expresó que considera cumplidos sus compromisos en el cargo de ministro de la Gobernación, por cuyo motivo presentaba la dimisión.

El señor Lerroux la aceptó, teniendo palabras de gran consideración y afecto hacia el señor Rico Avello, a quien le atribuyó calurosos elogios por la labor desarrollada al frente de la cartera de Gobernación.

Le ofreció, por último, el darle el curso procedente a la crisis planteada.

TRABAJO.—El ministro de este departamento, informó a sus compañeros de Gobierno, con referencia a las medidas adoptadas para resolver aquellos conflictos de trabajo que tienden a convertirse en crónicos, por incomprensión e intransigencia de la parte litigante.

MARINA.—El ministro señor Rocha, informó que la Compañía Trasatlántica ha denunciado el «modus vivendi» concertado para mantener las líneas, número 1, 3 y 4.

El Consejo estimó necesario el sostener las comunicaciones con América, bien formulando dentro de la legislación vigente un nuevo convenio, o llegando incluso a la prestación de un servicio nuevo, teniendo presente que el Gobierno presentará rápidamente un proyecto de ley sobre comunicaciones marítimas, a las Cortes.

INSTRUCCION PUBLICA.—Se aprobó un decreto dejando en suspenso la aplicación de las normas para la construcción de edificios escolares, hasta acomodarlas a las necesidades que se expongan.

Decreto nombrando a don Ricardo Orueta, presidente de la Junta Superior del Tesoro Artístico.

Otro nombrando rectores de las Universidades de Madrid, a don León Cardenal, y de la de Sevilla a don Francisco Candil.

HACIENDA.—Decreto reconociendo al inspector general de Carabineros, la gerarquía que le corresponde cuando sea general de división.

Otro, habilitando un crédito para pago de dietas a los vocales de la Comisión arbitral agrícola.

Otro, aprobando el proyecto de convocatoria para cubrir las vacantes habidas en el Cuerpo pericial de Aduanas.

Se acordó por el Consejo el celebrar mañana un Consejo en la Presidencia.

COMPAGNIA DE Bienes de la Compañía de Jesús.

GOBERNACION.—El señor Rico Avello, informó al Consejo con referencia al estado en que se halla el orden público en España, el que es mejorado notablemente.

Se examinó especialmente la situación social de Toledo, Jaén, Cáceres y Badajoz.

Se aprobó un decreto modificando las facilidades que se les concede a los turistas para la entrada y permanencia de extranjeros en Baleares.

El señor Rico Avello, expresó que considera cumplidos sus compromisos en el cargo de ministro de la Gobernación, por cuyo motivo presentaba la dimisión.

El señor Lerroux la aceptó, teniendo palabras de gran consideración y afecto hacia el señor Rico Avello, a quien le atribuyó calurosos elogios por la labor desarrollada al frente de la cartera de Gobernación.

Le ofreció, por último, el darle el curso procedente a la crisis planteada.

TRABAJO.—El ministro de este departamento, informó a sus compañeros de Gobierno, con referencia a las medidas adoptadas para resolver aquellos conflictos de trabajo que tienden a convertirse en crónicos, por incomprensión e intransigencia de la parte litigante.

MARINA.—El ministro señor Rocha, informó que la Compañía Trasatlántica ha denunciado el «modus vivendi» concertado para mantener las líneas, número 1, 3 y 4.

El Consejo estimó necesario el sostener las comunicaciones con América, bien formulando dentro de la legislación vigente un nuevo convenio, o llegando incluso a la prestación de un servicio nuevo, teniendo presente que el Gobierno presentará rápidamente un proyecto de ley sobre comunicaciones marítimas, a las Cortes.

INSTRUCCION PUBLICA.—Se aprobó un decreto dejando en suspenso la aplicación de las normas para la construcción de edificios escolares, hasta acomodarlas a las necesidades que se expongan.

Decreto nombrando a don Ricardo Orueta, presidente de la Junta Superior del Tesoro Artístico.

LA TOMA DE POSESION DE LOS NUEVOS MINISTROS

Los señores Martínez Barrio e Hidalgo, marcharon por la tarde a posesionarse de sus respectivas carteras.

Don Diego Hidalgo, se posesionó de la cartera de Guerra, dándole posesión el señor Martínez Barrio, pero sin ceremonial de ninguna clase. Solamente cambiaron algunas impresiones.

El nuevo ministro de la Gobernación señor Martínez Barrio, se posesionará de la nueva cartera, mañana.

Se descubre un depósito de bombas

Barcelona.—Al recibir esta noche el consejero de Gobernación a los reporteros, les ha dicho que tenía noticia de que había sido descubierto por la policía un depósito de bombas, de cuyo servicio considerado desde luego muy interesante, no podía dar más detalles por hallarse pendiente de algunas diligencias complementarias.

ASISTENCIA SOCIAL

Ayer fueron asistidos en los comedores de esta institución los siguientes individuos:

Niños 512 y adultos 772.

Asistidos en el Dispensario anti-tracomatosis 6.

Mendigos recluidos en el Parque de Desinfección 39.

LA SESION DE CORTES

Se aprueba la creación de 724 plazas de carteros urbanos

El interés político estuvo concentrado en los pasillos

Madrid.—A las 4'25 de la tarde, ocupa la presidencia el señor Casanueva, primer vicepresidente de la Cámara, en sustitución del señor Alba, el que se encuentra enfermo quedando abierta la sesión parlamentaria.

En ascaños y tribunas se nota gran desanimación. Después de leída el acta de la anterior sesión la que se aprueba, promete el cargo de diputado el señor Santalo.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen de la comisión por el que quedan creadas 724 plazas de carteros urbanos.

A petición del señor CHAPA PRIETA, por encontrarse ausente de la Cámara el ministro de Hacienda, señor Lara, se aplaza la discusión que estaba anunciada sobre la renovación y consolidación de las obligaciones del Tesoro.

Se aprueba tras brevisima discusión el abono de una anualidad, anticipadamente, al personal juzgado por la Compañía Trasatlántica.

Dice "La Libertad"

El discurso del señor Martínez Barrio

Madrid.—Con este mismo título dice "La Libertad" en su número de hoy, comentando el discurso del ministro de la Guerra, lo que sigue:

«El discurso pronunciado el domingo por el ministro de la Guerra, don Diego Martínez Barrio, en el teatro Victoria ha sido fundamentalmente aleccionador. Sin aparato dogmático ni actitud profesional, sino por la fuerza pura y simple que emana de una actitud y que surge de una línea de conducta, el vicepresidente del Consejo ha sabido aislar una irreprochable doctrina política de gran republicanismo liberal.

Se ha querido referir el discurso del señor Martínez Barrio a antecedentes determinados. No necesitaba de ellos el ministro de la Guerra, que camina perfectamente por el ámbito español sin necesidad de hadas madrinas. Su discurso, mesurado y preciso feliz de expresión y denso de conceptos, sí que correctamente cual debe ser la actitud de los republicanos en tre los vientos encontrados que azotan, con más resonancia que fuerza, la actual política de España.

De un lado y de otro gesticulaban los enemigos de la República con amenazas de asalto al Estado, los unos con gritos angélicos y los otros con ruidos gritos de dinamitero. Entre esta algarabía, la voz solemne del caudillo republicano.

La gran virtud del discurso del señor Martínez Barrio ha estado en la residencia de las minorías parlamentarias que no han franqueado de frente el umbral de la República, sino que se han cogido de canto o vacilan con malicia y coquetería. La llamada a la preocupación internacional y a la incorporación de España a la política europea ha satisfecho igualmente a quienes echaban de menos en la política española, esta inatención y a quienes no se resignaban al cotilleo de campanario de nuestra política.

La política, en fin, que sobre sus hombros ha venido sosteniendo durante tantos años don Alejandro Lerroux ha sido actualizada y puesta a punto, con una maestría definitiva, por quien es modelo de lealtad y de consecuencia y por quien se ha formado y nutrido, sin una vacilación, en el republicanismo histórico—y cual otro puede prevalecer?—predica do por el ilustre jefe del Gobierno durante medio siglo.

en plena y madura juventud, llama, más que a la concordia, a la seriedad. La ola de «snobismo» político se estrella contra el muro severo y firme de una doctrina de moralidad, europea y juvenil, que las juventudes que se contemplan las primeras canas quieren alzar ante la insensatez. Con alborozo que nunca es tardío saludan esas juventudes al ilustre político radical, que para llenar un vacío en la vida política de los españoles no ha creído preciso recurrir a la recitación gémebunda de anatemas ni a la expedición de óculas de republicanismo, aunque con tantos títulos podía hacerlo.

El señor Gil Robles ha manifestado que para conceder el indulto se precisa que lo promueva el Tribunal Supremo pero que en este caso no existe posibilidad.

Los elementos monárquicos aparecen esta tarde sumamente disgustados.

Varias conferencias

Los señores Martínez de Velasco y Gil Robles, han celebrado varias conferencias con el jefe del Gobierno.

Se ha podido averiguar esta tarde en los pasillos del Congreso, que el Consejo matutino de hoy, el Gobierno trató con referencia a esta cuestión del acta de Calvo Sotelo habiéndose adoptado el acuerdo de que el Gobierno se inhibiría en este asunto, dejándolo a la exclusiva resolución de la Cámara, pero que no patrocinaría el indulto que se pidiere.

NUEVAS DECLARACIONES DE LERROUX

Al poco llegó el jefe del Gobierno al Congreso, entrevistándose con los periodistas a quienes manifestó:

—Se habrá visto que estaban equivocadas esas caracterizadas personas que auguraban dificultades en la solución de la crisis. Apesar de lo que crean, yo no me chupo el dedo.

LA TOMA DE POSESION DE LOS NUEVOS MINISTROS

Los señores Martínez Barrio e Hidalgo, marcharon por la tarde a posesionarse de sus respectivas carteras.

Don Diego Hidalgo, se posesionó de la cartera de Guerra, dándole posesión el señor Martínez Barrio, pero sin ceremonial de ninguna clase. Solamente cambiaron algunas impresiones.

El nuevo ministro de la Gobernación señor Martínez Barrio, se posesionará de la nueva cartera, mañana.

Se descubre un depósito de bombas

Barcelona.—Al recibir esta noche el consejero de Gobernación a los reporteros, les ha dicho que tenía noticia de que había sido descubierto por la policía un depósito de bombas, de cuyo servicio considerado desde luego muy interesante, no podía dar más detalles por hallarse pendiente de algunas diligencias complementarias.

ASISTENCIA SOCIAL

Ayer fueron asistidos en los comedores de esta institución los siguientes individuos:

Niños 512 y adultos 772.

Asistidos en el Dispensario anti-tracomatosis 6.

Mendigos recluidos en el Parque de Desinfección 39.

LA SESION DE CORTES

Se aprueba la creación de 724 plazas de carteros urbanos

El interés político estuvo concentrado en los pasillos

Madrid.—A las 4'25 de la tarde, ocupa la presidencia el señor Casanueva, primer vicepresidente de la Cámara, en sustitución del señor Alba, el que se encuentra enfermo quedando abierta la sesión parlamentaria.

En ascaños y tribunas se nota gran desanimación. Después de leída el acta de la anterior sesión la que se aprueba, promete el cargo de diputado el señor Santalo.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen de la comisión por el que quedan creadas 724 plazas de carteros urbanos.

A petición del señor CHAPA PRIETA, por encontrarse ausente de la Cámara el ministro de Hacienda, señor Lara, se aplaza la discusión que estaba anunciada sobre la renovación y consolidación de las obligaciones del Tesoro.

Se aprueba tras brevisima discusión el abono de una anualidad, anticipadamente, al personal juzgado por la Compañía Trasatlántica.

Dice "La Libertad"

El discurso del señor Martínez Barrio

Madrid.—Con este mismo título dice "La Libertad" en su número de hoy, comentando el discurso del ministro de la Guerra, lo que sigue:

«El discurso pronunciado el domingo por el ministro de la Guerra, don Diego Martínez Barrio, en el teatro Victoria ha sido fundamentalmente aleccionador. Sin aparato dogmático ni actitud profesional, sino por la fuerza pura y simple que emana de una actitud y que surge de una línea de conducta, el vicepresidente del Consejo ha sabido aislar una irreprochable doctrina política de gran republicanismo liberal.

Se ha querido referir el discurso del señor Martínez Barrio a antecedentes determinados. No necesitaba de ellos el ministro de la Guerra, que camina perfectamente por el ámbito español sin necesidad de hadas madrinas. Su discurso, mesurado y preciso feliz de expresión y denso de conceptos, sí que correctamente cual debe ser la actitud de los republicanos en tre los vientos encontrados que azotan, con más resonancia que fuerza, la actual política de España.

De un lado y de otro gesticulaban los enemigos de la República con amenazas de asalto al Estado, los unos con gritos angélicos y los otros con ruidos gritos de dinamitero. Entre esta algarabía, la voz solemne del caudillo republicano.

La gran virtud del discurso del señor Martínez Barrio ha estado en la residencia de las minorías parlamentarias que no han franqueado de frente el umbral de la República, sino que se han cogido de canto o vacilan con malicia y coquetería. La llamada a la preocupación internacional y a la incorporación de España a la política europea ha satisfecho igualmente a quienes echaban de menos en la política española, esta inatención y a quienes no se resignaban al cotilleo de campanario de nuestra política.

La política, en fin, que sobre sus hombros ha venido sosteniendo durante tantos años don Alejandro Lerroux ha sido actualizada y puesta a punto, con una maestría definitiva, por quien es modelo de lealtad y de consecuencia y por quien se ha formado y nutrido, sin una vacilación, en el republicanismo histórico—y cual otro puede prevalecer?—predica do por el ilustre jefe del Gobierno durante medio siglo.

GACETILLAS

PERDADA

de pendiente antiguo figura ya en el rollo, desde teatro Cervantes. Se gratificará devolución en Muria 26. Enriqueta Zubieta.

HALLAZGO

Francisco Fernández González se presentó en la Comisaría de Vigilancia entregando una caducada de metal con un llavín y tres llaves pequeñas que encontró abandonadas en la calle de las Memorias.

PERDADA

de una cabra azul, mocha. Se gratificará a quien la entregue a José Salmerón, Barranco Caballar.

VIAJEROS

Se encuentra en nuestra capital el secretario del juzgado municipal del distrito de la Audiencia, de nuestra capital, don Diego de Lamóneda, después de haber pasado varios días en Baena (Córdoba), a donde estuvo con motivo del fallecimiento de su señor padre.

GACETILLAS

PERDADA

de pendiente antiguo figura ya en el rollo, desde teatro Cervantes. Se gratificará devolución en Muria 26. Enriqueta Zubieta.

HALLAZGO

Francisco Fernández González se presentó en la Comisaría de Vigilancia entregando una caducada de metal con un llavín y tres llaves pequeñas que encontró abandonadas en la calle de las Memorias.

PERDADA

de una cabra azul, mocha. Se gratificará a quien la entregue a José Salmerón, Barranco Caballar.

VIAJEROS

Se encuentra en nuestra capital el secretario del juzgado municipal del distrito de la Audiencia, de nuestra capital, don Diego de Lamóneda, después de haber pasado varios días en Baena (Córdoba), a donde estuvo con motivo del fallecimiento de su señor padre.

ASISTENCIA SOCIAL

Ayer fueron asistidos en los comedores de esta institución los siguientes individuos:

Niños 512 y adultos 772.

Asistidos en el Dispensario anti-tracomatosis 6.

Mendigos recluidos en el Parque de Desinfección 39.

LA SESION DE CORTES

Se aprueba la creación de 724 plazas de carteros urbanos

El interés político estuvo concentrado en los pasillos

Madrid.—A las 4'25 de la tarde, ocupa la presidencia el señor Casanueva, primer vicepresidente de la Cámara, en sustitución del señor Alba, el que se encuentra enfermo quedando abierta la sesión parlamentaria.

En ascaños y tribunas se nota gran desanimación. Después de leída el acta de la anterior sesión la que se aprueba, promete el cargo de diputado el señor Santalo.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen de la comisión por el que quedan creadas 724 plazas de carteros urbanos.

A petición del señor CHAPA PRIETA, por encontrarse ausente de la Cámara el ministro de Hacienda, señor Lara, se aplaza la discusión que estaba anunciada sobre la renovación y consolidación de las obligaciones del Tesoro.

Se aprueba tras brevisima discusión el abono de una anualidad, anticipadamente, al personal juzgado por la Compañía Trasatlántica.

Dice "La Libertad"

El discurso del señor Martínez Barrio

Madrid.—Con este mismo título dice "La Libertad" en su número de hoy, comentando el discurso del ministro de la Guerra, lo que sigue:

«El discurso pronunciado el domingo por el ministro de la Guerra, don Diego Martínez Barrio, en el teatro Victoria ha sido fundamentalmente aleccionador. Sin aparato dogmático ni actitud profesional, sino por la fuerza pura y simple que emana de una actitud y que surge de una línea de conducta, el vicepresidente del Consejo ha sabido aislar una irreprochable doctrina política de gran republicanismo liberal.

Se ha querido referir el discurso del señor Martínez Barrio a antecedentes determinados. No necesitaba de ellos el ministro de la Guerra, que camina perfectamente por el ámbito español sin necesidad de hadas madrinas. Su discurso, mesurado y preciso feliz de expresión y denso de conceptos, sí que correctamente cual debe ser la actitud de los republicanos en tre los vientos encontrados que azotan, con más resonancia que fuerza, la actual política de España.

De un lado y de otro gesticulaban los enemigos de la República con amenazas de asalto al Estado, los unos con gritos angélicos y los otros con ruidos gritos de dinamitero. Entre esta algarabía, la voz solemne del caudillo republicano.

La gran virtud del discurso del señor Martínez Barrio ha estado en la residencia de las minorías parlamentarias que no han franqueado de frente el umbral de la República, sino que se han cogido de canto o vacilan con malicia y coquetería. La llamada a la preocupación internacional y a la incorporación de España a la política europea ha satisfecho igualmente a quienes echaban de menos en la política española, esta inatención y a quienes no se resignaban al cotilleo de campanario de nuestra política.

La política, en fin, que sobre sus hombros ha venido sosteniendo durante tantos años don Alejandro Lerroux ha sido actualizada y puesta a punto, con una maestría definitiva, por quien es modelo de lealtad y de consecuencia y por quien se ha formado y nutrido, sin una vacilación, en el republicanismo histórico—y cual otro puede prevalecer?—predica do por el ilustre jefe del Gobierno durante medio siglo.

GACETILLAS

PERDADA

de pendiente antiguo figura ya en el rollo, desde teatro Cervantes. Se gratificará devolución en Muria 26. Enriqueta Zubieta.

HALLAZGO

Francisco Fernández González se presentó en la Comisaría de Vigilancia entregando una caducada de metal con un llavín y tres llaves pequeñas que encontró abandonadas en la calle de las Memorias.

PERDADA

de una cabra azul, mocha. Se gratificará a quien la entregue a José Salmerón, Barranco Caballar.

VIAJEROS

Se encuentra en nuestra capital el secretario del juzgado municipal del distrito de la Audiencia, de nuestra capital, don Diego de Lamóneda, después de haber pasado varios días en Baena (Córdoba), a donde estuvo con motivo del fallecimiento de su señor padre.

Los agrarios acuerdan "aceptar" el régimen republicano

(Conferencia telefónica recibida de Madrid a las 3'15 de la mañana)

Los Sindicatos Autónomos

Es un hecho que los vergonzantes fascistas españoles pretenden organizar su base social con una resurrección del sindicalismo ama-

error gravísimo pensar que el fascismo se manifiesta en brotes esporádicos, fáciles de atajar. El fascismo—la historia contemporánea lo demuestra—no se manifiesta en su violencia total mientras no posee todos los resortes del mando.

Las fórmulas fascistas son estratagemas que las grandes oligarquías económicas utilizan para defender las corrientes de justicia social. Un escritor que ha estudiado a fondo los orígenes y el desarrollo del fascismo italiano, escribe en un libro recién publicado: «Ya sabemos que a fines de 1920 Mussolini había roto definitivamente con el socialismo y des-

En el teatro Español de esta localidad, y ante una numerosa y distinguida concurrencia, se ha celebrado un acto simpático, organizado por el Patronato administrador de la Cantina Escolar, que con tanto acierto hay esta blecida en esta ciudad.

Examina cómo surgió el proyecto, a la vista del espectáculo que se ofrece con frecuencia, al entrar por las calles a la infancia indigente, que con marchito semblante por falta de alimento, im-

Tras breve lectura de las cifras que indican el estado económico de la institución, y que realiza el tesoro don Isidro del Moral, se levanta el presidente, don José Salazar, que hace el resumen del acto.

Empieza dando las gracias por la concurrencia a esta asamblea y a todos los que de algún modo han cooperado a la realización de tan magna obra. Expone cómo la subvención del Estado, conseguida por mediación del ilustre Inspector jefe don Benigno Ferrer, una da a la eficaz ayuda de muchos vestinos de este pueblo, realizan el milagro de salvar de la anemia,

J. DIAZ FERNANDEZ Madrid.

AGRICULTORES Un zahorí os indicará por un procedimiento infalible si tenéis agua en vuestras fincas. Avisos AGENCIA «OMNI» General Riego, 13 (4)

DALIAS PRO INFANCIA

En el teatro Español de esta localidad, y ante una numerosa y distinguida concurrencia, se ha celebrado un acto simpático, organizado por el Patronato administrador de la Cantina Escolar, que con tanto acierto hay esta blecida en esta ciudad.

Examina cómo surgió el proyecto, a la vista del espectáculo que se ofrece con frecuencia, al entrar por las calles a la infancia indigente, que con marchito semblante por falta de alimento, im-

Tras breve lectura de las cifras que indican el estado económico de la institución, y que realiza el tesoro don Isidro del Moral, se levanta el presidente, don José Salazar, que hace el resumen del acto.

Empieza dando las gracias por la concurrencia a esta asamblea y a todos los que de algún modo han cooperado a la realización de tan magna obra. Expone cómo la subvención del Estado, conseguida por mediación del ilustre Inspector jefe don Benigno Ferrer, una da a la eficaz ayuda de muchos vestinos de este pueblo, realizan el milagro de salvar de la anemia,

Empieza dando las gracias por la concurrencia a esta asamblea y a todos los que de algún modo han cooperado a la realización de tan magna obra. Expone cómo la subvención del Estado, conseguida por mediación del ilustre Inspector jefe don Benigno Ferrer, una da a la eficaz ayuda de muchos vestinos de este pueblo, realizan el milagro de salvar de la anemia,



Doctor Cristóbal López Ex interno por oposición de la Facultad de Granada.—Premio extraordinario de Licenciatura.—Médico militar.—Médico por oposición de la Casa de Socorro. CONSULTA DE ENFERMEDADES INTERNAS :: RAYOS X De 11 a 12 y de 3 a 5 López de Vega, 11 Teléfono, 318

TEMAS SIN IMPORTANCIA Estar en un campo de deportes no es hacer deportes

Es indudable que el deporte en España, de día en día, adquiere mayor importancia. Se desenvuelve en una órbita mayor. Siendo también mayor el radio de acción de las actividades deportivas—más o menos puras—que se desarrollan en nuestra nación.

Recaudación de Cédulas Personales Se pone en conocimiento del público que el periodo voluntario de cobranza termina el día 25 del presente mes.

DEPORTES LOS MODESTOS Con motivo de una excursión escolar, contendieron los equipos de fútbol de las escuelas nacionales de la calle de Hipócrates y Navarro Darax, venciendo estos últimos por dos tantos a uno.

COMPRO AUTO DE OCASION Razon teléfono 357

Oposiciones a carteros urbanos Se espera que en breve se anuncie convocatoria para Carteros Urbanos. La ACADEMIA POSTAL ha comenzado sus clases Eduardo Pérez, 10 bajo, de 8 a 11 NOCHE

da de provecho para nosotros ni nuestros hijos. Ni nada en favor del verdadero deporte. El sport no es un coto cerrado donde esté prohibida la entrada. Es, por el contrario, alimento recomendado a todos. Medicina no cesaría.

Claro que con sus dosis adecuadas, porque los efectos están perfectamente comprendidos en la gama infinita de las manifestaciones deportivas. Hay mucha gente que se llama deportista porque, catadores de sales, acuden periódicamente a presenciar diversas exteriorizaciones deportivas. Pero sin practicar ninguna.

En los Juegos Olímpicos todavía no está comprendido como deporte el hecho de recorrer en uno o dos kilómetros a pie, en taxi, o en tranvía, para estar diez minutos en una cola, sacar una localidad, y luego permanecer una hora «viendo» hacer deporte.

Pagar una cuota mensual—cuando se paga—y llevar el carnet de socio en el bolsillo, no nos redime de la obligación de hacer algo «deporte» cada día o cada semana. Nadar, correr, saltar, boxear, cabalgar o esgrimir, etc., etc. Conjugarse, en fin, el verbo de mil cabezas o de mil países que, como Argos, tiene el deporte. Hacer más deporte y mirar menos. Ese ha de ser el lema. Sincerator

Doctor José Arigo Giménez Médico-Director del Manicomio Provincial Consulta especial de enfermedades nerviosas y mentales, de 9 a 11 y de 3 a 5 Agullar Campó, 1, 1.º izq. Almería

¡SEÑORAS!! Cocineras, doncellas, cuerpo case; informadas únicamente AGENCIA «OMNI» General Riego, 13 (3)

NODRIZAS Tomad "El Tesoro de las Madres" Aumenta y mejora la leche Venta en Farmacias

ADELGAZARA INMEDIATAMENTE sin drogas, gastos ni sacrificio. Método infalible y garantizado, completamente sanitario. X. Apartado 1.278. Barcelona

300 plazas con 3.000 Ptas. Cuerpo de Seguridad de Prisiones ANUNCIADA CONVOCATORIA Edad de 25 a 32 años PROGRAMA FACILISIMO Informes y preparación: Eduardo Pérez, 10, bajo, izquierda, de 5 a 7 tarde.

Los seguros del campo

El ministro de Agricultura ha dado publicidad a su proyecto de ley de seguro sobre riesgos del campo. ¡Cuánto hemos clamado por este género de defensa para las inmensas riquezas agropecuarias de España! La República, aunque poco a poco, va tendiendo a remediar el absoluto abandono en que durante siglos se ha arrastrado angustiosamente las grandes producciones campesinas de la nación, y este proyecto de garantía por el Estado de los seguros de cosechas, de los bosques y de la ganadería, supliendo las deficiencias y carestías de la aseguración privada y sindical, es un honorífico paso hacia adelante en favor del progreso económico del agro español.

Circunscriptas nuestras actividades de estudio, crítica y propaganda al horizonte campesino de la Montaña, al enfrentarnos con el anticipo del proyecto ministerial, que el sagaz y cuidadoso reportaje de Emilio Herrero se ha apresurado a servirnos desde Madrid, consideremos que sólo afectan en él a nuestra provincia dos de sus aspectos, pero, a la vez en tendemos que éstos tienen tal importancia, tan enorme trascendencia para la riqueza rural montañesa, que, como deber ineludible de cuantos nos esforzamos en servicio de ella, se impone la urgente aplicación de la más decidida voluntad a lograr que el proyecto tenga realidad inmediata en esos dos aspectos y pueda ser aplicado a las evidentes necesidades de nuestros campos en relación con aquéllos. Esos dos aspectos el afianzamiento y garantía oficial de los seguros locales pecuarios y la aseguración, directamente practicada por el Estado, de los plantíos de árboles.

Cuando podamos estudiar detalladamente el proyecto del ministro, concretaremos mejor estas ideas. Pero no variará la esencia de ellas. Dadas las características de nuestra climatología—nunca extrema—, y habida en cuenta la calidad de los cultivos de la Montaña, los seguros de cosechas, que en Andalucía, en Levante, en Extremadura, en La Mancha, en la Rioja y en todas las mesetas de ambas Castillas son, sin duda, una prevención interesantísima, aquí no constituyen aspiración, ni entrañan necesidad. En cambio, el seguro forestal, directamente realizado por el Estado, con el apoyo práctico que sólo el Estado puede darse a sí mismo en la creación de vigilancias eficientes y establecimiento de penalidades tajantes contra los incendiarios, tiene para la inmensa riqueza selvícola, en acto y en potencia, de la provincia de Santander, una importancia extraordinaria y ofrece definitiva seguridad y apoyo concluyente, no sólo para su tranquila conservación, sino para su máxima extensión y desarrollo. Igualmente la garantía reaseguradora, la reserva inmovilizable, estatal, de la aseguración local cooperativa de los ganados—que es el sistema más barato y más fácil para que la Administración pública pueda hacer frente con éxito positivo a la defensa ganadera contra los riesgos de inutilizaciones y enfermedades—, entraña asimismo para los aldeas santanderinas un porvenir magnífico. Precisamente en estos días, las agrupaciones de la Alianza de Labradores han articulado un Reglamento de Cooperativas locales de seguro ganadero, federadas provincialmente, con la esperanza de merecer la atención de la Junta del Fomento Pecuario. Alguna parte hemos tenido en este honroso trabajo. Tenemos derecho, por ello, a pedir para Santander, en cuanto proceda, el auxilio oficial del reaseguro ganadero a que parece habrá opción en el proyecto que comentamos.

El asunto es de excepcional interés campesino. Volvemos sobre él, como queda dicho, en cuanto sea conocida la letra de esta gran reforma económica, planeada por el departamento ministerial de Agricultura.

El diputado por Santander don Bruno Alonso ha tenido la bondad de recoger nuestra indicación del deber en que se halla la total representación de la Montaña en Cortes, de colocarse resultamente en contra de la sistemática e injusta oposición absoluta del grupo agrario triguero a las importaciones de maíz argentino. El señor Alonso, que siempre nos ha hecho el honor de considerar nuestros escritos y de otorgar algún valor a nuestras campañas de defensa de intereses públicos, nos re-

cuerta que podemos dirigirnos a él sin temor de que sean de poco relieve para la galería política los negocios campesinos que confiamos a su procuraduría cerca del Gobierno. Tal vez se dude de alguna expresión al dirigirnos a tales los diputados por Santander. Tal vez expresa alguna amargura o sienta alguna molestia ante la forma en que nosotros hemos demandado la atención, que entendemos obligada, de los mandatarios de la provincia en la actual legislatura. No hemos podido desafiarnos bien el sentido, como de que ja, que parece latir en su correcto ofrecimiento a los intereses provinciales.

Por nuestra parte, debemos explicar que la alta cuantía del asunto y la clara evidencia de la justicia que asiste en este caso a la Montaña para colocarse frente a las aspiraciones exageradas de los grandes acaparadores y mouturadores de trigo—no de los labradores castellanos y menos aún de los pequeños trigueros, que no se benefician con el intento—, aconsejaba expresarnos en la forma en que lo hicimos. No se puede ocultar al señor Alonso que precisamente aquella llamada al cumplimiento del deber, debía dirigirse a quienes, por muy «agrarios» que haya sido su filiación al clasificarse en las elecciones, tienen ahora la obligación ineludible de anteponer el «agrarismo» económico de sus representados a la solidaridad política que les reclame para apoyar gestiones perjudiciales a las conveniencias de la provincia.

En cuanto a que las importaciones no han de ser, ni deben ser, ni pueden ser, ocasión de privilegios, conformes en absoluto. No ha de haber distinciones dentro del área legal del pago de la contribución de importador. Aquellos tiempos de las exultancias, que más vale olvidar, no han vuelto y no parece posible que retornen, en un régimen democrático, donde la libre crítica legal descorre inmediatamente todo velo sospechoso.

Jesús de Cospedal Román Sierra Forniés Médico Militar retirado DENTISTA Galán (antes Martínez Campos), 1 Consulta de 10 a 12 y de 5 a 7 Dr. Victoriano Lucas Espinosa Radiólogo del Hospital Provincial por oposición Diatermia, corrientes galvánicas farádicas, galvano-farádicas, etc. RAYOS X Consulta de 2 a 4 Teléfono número 223 Avenida de la República, 43 Dr. José de Velasco Angulo Especialista en enfermedades de MATRIZ, EMBARAZO Y PARTOS de la Clínica Tocoginecológica del Hospital Provincial Consultas de 11 a 1 y de 3 Eduardo Pérez, núm. 7 Carmelo Rodríguez Rienda MEDICO Consultas: Plaza de la Catedral, 12 Teléfono 378 Trajano, 13 pral. Teléfono 330 Doctor Domingo Artés RAYOS X Cirugía y medicina del aparato digestivo De 11 a 12 y de 3 a 5 Tel. 60 Sebastián Pérez, 2. 1 Sastrería NAVARRA RODRIGO Dr. Antonio María Abrisqueta Del Instituto Rubio y la Cruz Roja de Madrid GARGANTA, NARIZ Y OJOS Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5 Avenida de la República, 31, pral.

DE RADIO

Programa para hoy:

MADRID.—274 m.—1095 kc.
Tarde 19.—Cotizaciones de Bolsa.—Fragmentos de ópera rusa.—«Eugenio Oneguín» Tchaikowsky.—«Sadko», Rimsky Korsakoff: a) Canción del convidado pirata, b) Canción india; «El príncipe Igor», Borodin; «El gallo de oro», Rimsky Korsakoff; «El zar Saltán», Rimsky Korsakoff; a) Intermezzo del acto segundo, b) Coro de la coronación.—Intervención de Ramón Gómez de la Serna.—Zambra gitana: «El testamento de un gitano», «La chinita», «La Tina», «Alegrías», «La Cachucha», «Bulerías gitanas», «La mosca», «Fandangos del Albacín», «Tango gitano», «Farrucas».

2015.—Noticias de todo el mundo.

2030.—Fin de la emisión.

Noche, 2130.—Noticias de todo el mundo, octavo concierto por la Orquesta Sinfónica de Madrid dirigida por el maestro don Enrique Fernández Arbós. Primera parte: «El buque fantasma» (Wagner); «Chacona», (Bach Hubay). Segunda parte: «Sinfonietta» (E. Halfiter); tercera parte: «En las estepas del Asia Central», (Borodin); «Vals tristes», (Sibelius); «Los preludios» (Liszt).

2345.—Resumen de noticias de todo el mundo.—Última hora.

24.—Cierre de la estación.

BARCELONA.—3774 m.—795 kc.

Tarde 11.—Programa del radio yente.—1930; Cotizaciones de monedas; retransmisión de la sesión del Ayuntamiento; discos selectos.—2030: Curso de Geografía e Historia de Cataluña a cargo de Ramón Torroja; noticias de prensa.

21.—Parte meteorológico.

2110: Orquesta de Radio Barcelona: «El rey algodón», J. P. Sousa; «Impresiones de otoño», P. Lincne; «Noveleta número 2», A. d'Ambrósio; «Parysatis», C. Caint Saens. 2130.—Retransmisión desde Madrid. Concierto por la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el maestro E. Fernández Arbós.—23: Noticias de Prensa. Continuación del concierto.—De 1 a 2 de la madrugada: Programa para los oyentes de habla inglesa. Música de baile.

VALENCIA.—3529 m.—950 kc.

18: Apertura de la Estación. Programa variado de discos. «La Rambla», «Damon», «La Gran Via», «Chuseca», «Coppelia», «Delibes», «Es trellita», «Ponce», «Dixiana», «Cadwell», «Roberto el diablo», Meyerbeer; «Minuetto», Paderevsky; «La batúrica», de Soutullo; «Elegías», Massenet; «Lofengrin», Wagner; «Cantos regionales portugueses», A. de Veiga; «No hay carretera», Llanaea.—19: Cierre de la Estación.

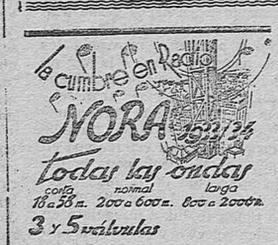
21: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles y de Prensa.—2115: Emisión del radioteatro.—2130: Recital de canto por el tenor José Jordá: «Tosca», Puccini; «El pagliano», de Guerrero; «Princesita», Padilla; «Aida», de Verdi. Continuación de la emisión del radio yente. Noticias de última hora.—23: Cierre de la Estación.

TOULOUSE.—3352 m.—335 kc.

18: Audición «La Dépeche».

1815: Orquesta: Arias de óperetas «Los cuentos de Hoffmann», Offenbach.

bach; «El navío fantasma», Wagner; «El profeta», Meyerbeer.—1830: Melodías.—19: Galalakis y cantos rusos.—1930: Recital de violoncello: «Arlguin», Popper; «Rondó», Bocherini; «Minué», Daudé; «Dedicace», Saleski. 1945: Orquesta. Arias de óperas ómicas: «Werther», Massenet; «La Tosca» Puccini; «Carmen» Bizet.—20: Fragmentos de películas.—2015: Concierto por pequeños conjuntos.—2030: Fragmentos de óperas cómicas: «Los dragones de Villars», Maillart; «El yo fuese rey», Adam; «La Bohemia», Puccini; «Manon», Massenet.—2045: Orquesta de salón.—21: Teatro: Concierto: Orquesta sinfónica: «Las danzas de Salomé», Strauss; «Alejandro Stradella», Flotow; «Danza eslava número 8», Dvorak. 22: Canciones.—2230: Concierto de música de baile.



495 Ptas. y 995 Ptas.

De venta en ALMERIA
MANUEL MOYA, Cámaras, 14

Instrucción pública

DE UNAS MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

De las mismas declaraciones del director general de Primera Enseñanza nos interesa destacar los siguientes extremos: «La gratificación de adultos: En los atrasos de 1933 se activa el expediente, y es de esperar que pronto vaya a las Cortes para su aprobación. Respecto a la no inclusión de crédito suficiente en la prórroga del presupuesto se subsanará en el presupuesto para 1934 con la cantidad suficiente para pagar a su debido tiempo los meses de noviembre y diciembre, y la cantidad necesaria para que de dicho presupuesto se pague la consignación correspondiente a los meses de febrero y marzo del presente año. Los maestros cobrarán juntamente la gratificación por este servicio correspondiente a febrero y marzo en los primeros días de abril. En algunas Normales existen directores nombrados por la Superioridad, y han sido nombrados algunos inspectores jefes, por lo que la Dirección general, para dar un sentido más democrático a estos nombramientos, ha cursado una circular, tanto a las Normales como a las Inspecciones, para que antes de finalizar el mes se reúnan y propongan a la Dirección general una terna con los nombres de las personas que deben ocuparlas. El ministerio, a la vista de las ternas respectivas, nombrará a las personas que crea conveniente para el desempeño de ellos. Así resultará que los nombramientos serán de libre elección del director general, pero éste no podrá elegir otras personas que aquellas que figuren en la terna. La solución dada al problema de la calefacción en Madrid es sólo por una vez y sin que establezca precedentes. Sobre el próximo concurso de traslado cree se debe dar atribuciones a los Consejos provinciales».

LA ISLA DE CUBA

Establecimiento General Riego, 4, Plaza S. Gabriel, 1, Santo Cristo, 1

Recibidas las novedades para invierno en Tejidos, Pañería, Trajes hechos, Gabanes, Pellizas, Pullovers, Blusas, Géneros de Punto, Géneros Punto ruso. Cobertores, Edredones. Mantas-Bufandas-Chales - Camisería - Gantuzas y paños para abrigos de señora y en los demás artículos

Precios los más baratos Surtido el más completo

Compre en esta Casa y economizará tiempo y dinero

CASA BENAVENTE

LA CASA MONTES TENORIO

como propaganda vende latas de Atún, tronco legítimo, de cuarto kilo, a 0'90

Mariana, 1. Teléfono 488

Esta casa no tiene sucursales

Academia española

Premio Piquer

En la «Gaceta de Madrid» del 18 de enero actual ha sido anunciado el premio «Don José Piquer», consistente en 1.600 pesetas, que se otorgará a la mejor obra dramática estrenada en alguno de los teatros de España durante el año 1933, compuesta en lengua española, por literatos nacionales, siempre que la que aventaje mérito a las demás le tenga suficiente a juicio de la Corporación, para lograr la recompensa. Será condición precisa que el autor o autores la soliciten de la Academia, enviando a la vez cinco ejemplares de la obra con que concurren. Las solicitudes se recibirán en la Secretaría de la misma Academia hasta las once de la noche del 15 de febrero de 1934. Quedan excluidos de este certamen los individuos de número y los correspondientes de la Academia Española.

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala segunda.—Vista de la causa número 50 procedente del juzgado de Berja y seguida contra Salvador Manrique por el delito de atentado. Abogado, señor Rosell; procura dor señor Martínez Loal. —Vista de la causa número 115 procedente de igual juzgado que es anterior tramitada contra Rafael Díaz Martínez por el delito de imprudencia. Abogado, señor García Briet; procurador, señor Rueda.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sala primera.—Vista de la causa número 454 procedente del juzgado de la Audiencia, seguida contra Diego Frías Rodríguez por el delito de injurias. Abogado, don Miguel Viciana; procurador, señor Reyes. —Vista de la causa número 361 del año 1932, procedente del juzgado del distrito de San Sebastián y seguida contra Manuel Rozas Gómez, por el delito de atentado. Abogado, señor López Pérez; procurador, señor Fernández Burgos. Sala segunda.—Vista de la causa número 7 del año 1933 proce

Academia española

Premio Piquer

En la «Gaceta de Madrid» del 18 de enero actual ha sido anunciado el premio «Don José Piquer», consistente en 1.600 pesetas, que se otorgará a la mejor obra dramática estrenada en alguno de los teatros de España durante el año 1933, compuesta en lengua española, por literatos nacionales, siempre que la que aventaje mérito a las demás le tenga suficiente a juicio de la Corporación, para lograr la recompensa. Será condición precisa que el autor o autores la soliciten de la Academia, enviando a la vez cinco ejemplares de la obra con que concurren. Las solicitudes se recibirán en la Secretaría de la misma Academia hasta las once de la noche del 15 de febrero de 1934. Quedan excluidos de este certamen los individuos de número y los correspondientes de la Academia Española.

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala segunda.—Vista de la causa número 50 procedente del juzgado de Berja y seguida contra Salvador Manrique por el delito de atentado. Abogado, señor Rosell; procura dor señor Martínez Loal. —Vista de la causa número 115 procedente de igual juzgado que es anterior tramitada contra Rafael Díaz Martínez por el delito de imprudencia. Abogado, señor García Briet; procurador, señor Rueda.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sala primera.—Vista de la causa número 454 procedente del juzgado de la Audiencia, seguida contra Diego Frías Rodríguez por el delito de injurias. Abogado, don Miguel Viciana; procurador, señor Reyes. —Vista de la causa número 361 del año 1932, procedente del juzgado del distrito de San Sebastián y seguida contra Manuel Rozas Gómez, por el delito de atentado. Abogado, señor López Pérez; procurador, señor Fernández Burgos. Sala segunda.—Vista de la causa número 7 del año 1933 proce

Sucesos de la provincia

CUEVAS DEL ALMANZORA

Herido en riña

En el cuartel de la guardia civil se presentó Juan González Asensio (a) el «Mojaquero» padeciendo una herida producida por arma de fuego, situada en el brazo izquierdo.

Interrogado por la Benemérita, manifestó el herido, que el autor de la lesión que padecía era su convecino Joaquín Fernández Asensio que le había hecho un disparo a quemarropa, cuando reñían en el sitio conocido por el «Calengo».

Seguidamente salió una pareja de la mencionada fuerza con dirección al lugar de la reuerta, averiguando que el agresor se había presentado espontáneamente en la cárcel donde quedó detenido.

A Juan González se le curó en el Hospital de la ciudad, calificándose su estado de pronóstico reservado.

Al agresor le fué ocupada la pistola con que causó la herida a su contricante y además, en su domicilio, fué hallada otra pistola y una pica.

El motivo de la riña fué debido a antiguos resentimientos que es tos sujetos, ambos de malos antecedentes, existían.

VELEZ RUBIO

Gitano detenido

La guardia civil de este puesto ha detenido al gitano Juan Muñoz Muñoz de 19 años de edad, que está reclamado por el delito de hurto.

Un incendio

En el establecimiento de tejidos que en esta localidad posee don José Romera Abadía, se produjo un incendio sobre las 6 y media de la tarde del lunes.

Cuando la guardia civil se personó en el lugar del suceso, unos veintidos, tras de penosos esfuerzos habían conseguido extinguir el fuego.

Según manifiesta el señor Romera el incendio parece haberse producido casualmente ignorando los daños materiales producidos.

GADOR

Hurto de naranjas

Por una pareja de la guardia civil ha sido detenido, en la carretera de Vilches Jesús Amate Molina (a) el «Calolo».

Preguntado por la Benemérita, acerca del origen de 700 naranjas que llevaba, el «Calolo» manifestó que las había comprado a José Ruiz Tortosa; pero incurrió en contradicciones al explicar el sitio y precio estipulado por su venta, confesándose al fin que el citado fruto no tenía una procedencia legítima.

ROJOA

Sobre un robo de alambre

En la finca denominada «La Calma» enclavada en este término municipal le fueron sustraídos a don Miguel Vidal López 11'50 kilos de alambre de parral.

La guardia civil detuvo a los au

tores del robo, recuperando alambre robado.

OHANES

Detenido

Ha sido detenido por la guardia civil el penado José Sánchez Navarro, sujeto que está reclamado por el presidente de la Audiencia de nuestra ciudad.

Bibliografía

CULTURA

Las razas «superiores» y los materialismos contra la paz mundial (Aubin Rieu Vernet).—Para ser reformera (Prof. Julián de la Villa). La higiene de la piel en el mundo de pecho (Doctora Ana).—Quiera Pravaž (Dr. N. R.).—El materialismo de base (Dr. Rosales).—hora: el más sencillo de los ejercicios es «andar» (Dr. Pedro).—Cronica de Cataluña.—La cultura de la mujer a través de los tiempos (Luis Bonilla).—La verdad de los campos de concentración alemanes.—El Instituto de Puericultura de Madrid (Sara Guerrero).—El infierno del frío.—La invención de la máquina de escribir.—Marx, poeta. Algunas consideraciones sobre higiene escolar (Federico Oliver).—Dolor en fiesta (María Brisso).—Francia tiene un hijo conductor (Emilio Vandera de).—Las protuberancias del (M. Molina).

BARCELONA

Servicio ALMERIA-MELILLA

Salida de ALMERIA todos los Miércoles y Domingos.

Llegada de MELILLA, todos los Martes y Viernes.

Servicio ALMERIA-ORAN

Salida de ALMERIA, los Domingos.

Llegada de ORAN, los Viernes.

NOTA: Los pasajeros que han embarcado por la salida del Lunes go tienen que sacar su pasaje Sábado.

Para más informes diríjase a sus Consignatarios HIJO DE CARDO GIMENEZ, S. en C. de la República, núm. 69.

Movimiento marítimo

ENTRADOS

Vapor español «Mahón», de Melilla.

—Idem «Roberto R.», de Arguin.

—Idem «petrolea», de Málaga.

DESPACHADOS

Vapor «Roberto R.», para Almería.

—Idem «San Giovanni», para Almería.

—Pallebot «Paquita Vera», para Cartagena.

Lea usted DIARIO DE ALMERIA

Sastrería Herrada

EXTENSO SURTIDO EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA

Plaza de Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11 ALMERIA

LOS DIABETICOS

que pueden comer dulce con

DULCIMIDA MORATO

LABORATORIO MORATO

Cesce de la República, 37, Barcelona. Venta en las farmacias de Almería.

DIABETES

ARTRITISMO-OBESIDAD

El régimen puede tolerarse cuando el sabor es agradable. Usando DULCIMIDA puede disfrutar de todos los alimentos que desea, con especial libertad de carbohidratos y azúcares. Muestre a su médico, se remitirá gratuitamente.

LABORATORIO MORATO

Cesce de la República, 37, Barcelona. Venta en las farmacias de Almería.

Gran Hotel «LA PERLA»

Recien restaurado.

Gran confort. Excelente cocina. Precios especiales para viajantes.

DIRECTOR PROPIETARIO: Gustavo Rodríguez.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros

AGRICULTORES INDUSTRIALES COMERCIANTEs

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

No solo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte o invalidez), sino además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería: J. Romero Balmas

Avenida de la República, 2.

CASA GUIL

Muebles de estilo y económicos

Única casa que le puede vender en las mejores condiciones los muebles que usted necesite adquirir

TIENDAS, 19-A

Hijo de Ramón A. Ramo

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Gon los vapores «María R.», «Ramón Alonso R.», «Roberto R.», «Riardo R.», «Manolina R.» y «Manuela C. de R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados.

Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

Nota.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco anticipación.

Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. MAURA, 5